



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 13 De Lunes, 30 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920220080300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Jose Calderon Mejia	27/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920220080300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Jose Calderon Mejia	27/01/2023	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 30 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

af917378-312c-4483-bdc4-7592c45884ee

Firmado Por:
Benilda Maria Criales Rincon
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7044574bcca827d227ae6f2f041584e522637ccf74bf6398803e211f5793c857**

Documento generado en 27/01/2023 09:49:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>